

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

24269 *Resolución de 20 de noviembre de 2025, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se nombran Catedráticas y Catedráticos de Universidad.*

De conformidad con la propuesta elevada por las comisiones nombradas para juzgar los concursos para la provisión de plazas de los cuerpos docentes universitarios, convocados mediante Resolución de esta Universidad de fecha 4 de julio de 2025 (BOE de 15 de julio de 2025), y presentada por las personas interesadas la documentación a que hace referencia la base novena de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (BOE de 23 de marzo), y el artículo 85 de los Estatutos de la Universidad de Santiago de Compostela, aprobados por el Decreto 14/2014, de 30 de enero (DOG de 12 de febrero) y demás disposiciones concordantes, ha resuelto efectuar los nombramientos de las personas que se relacionan en el anexo.

Los citados nombramientos surtirán plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por las personas interesadas, que deberá efectuarse en el plazo máximo de 20 días, a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

En caso de que la persona aspirante se encuentre en situación de incapacidad temporal, el plazo para la toma de posesión comenzará a partir del día siguiente hábil a la fecha de finalización del alta médica, que deberá acreditar. Quedan exceptuadas de lo dispuesto en este párrafo, las situaciones derivadas de la maternidad o paternidad, que podrán tomar posesión durante esta situación.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Santiago de Compostela en el plazo de dos meses, a contar desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado de conformidad con lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa. No obstante, las personas interesadas podrán interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes ante el órgano que dictó el acto, sin que en este caso se pueda interponer el recurso contencioso-administrativo hasta que no recaiga resolución expresa o presunta del recurso administrativo de reposición, conforme a lo previsto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Santiago de Compostela, 20 de noviembre de 2025.—El Rector, Antonio López Díaz.

ANEXO

Número concurso	Nombre y apellidos	DNI	Cuerpo docente	Área de conocimiento	Departamento	Localidad	Código plaza
11C/25	M. ^a Celia López Penabad.	***9287**	Catedráticas y Catedráticos de Universidad.	Economía Financiera y Contabilidad.	Economía Financiera y Contabilidad.	Santiago de Compostela.	A00833
12C/25	Xosé Manuel Pardo López.	***3429**	Catedráticas y Catedráticos de Universidad.	Lenguajes y Sistemas Informáticos.	Electrónica y Computación.	Santiago de Compostela.	A00834
18C/25	Xulio César Sousa Fernández.	***5167**	Catedráticas y Catedráticos de Universidad.	Filologías Gallega y Portuguesa.	Filología Gallega.	Santiago de Compostela.	A00840
22C/25	Valerià Paül Carril.	***5175**	Catedráticas y Catedráticos de Universidad.	Análisis Geográfico Regional.	Geografía.	Santiago de Compostela.	A00844
24C/25	Francisco Javier González García.	***6607**	Catedráticas y Catedráticos de Universidad.	Historia Antigua.	Historia.	Santiago de Compostela.	A00846
27C/25	María Bastida Domínguez.	***9756**	Catedráticas y Catedráticos de Universidad.	Organización de Empresas.	Organización de Empresas y Comercialización.	Santiago de Compostela.	A00849
30C/25	Pablo Ángel Meira Cartea.	***4116**	Catedráticas y Catedráticos de Universidad.	Teoría e Historia de la Educación.	Pedagogía y Didáctica.	Santiago de Compostela.	A00852
38C/25	Raquel Sendón García.	***6666**	Catedráticas y Catedráticos de Universidad.	Nutrición y Bromatología.	Química Analítica, Nutrición y Bromatología.	Santiago de Compostela.	A00860
39C/25	María Ramil Criado.	***7971**	Catedráticas y Catedráticos de Universidad.	Química Analítica.	Química Analítica, Nutrición y Bromatología.	Santiago de Compostela.	A00861
40C/25	M. ^a Carmen Barciela Alonso.	***7789**	Catedráticas y Catedráticos de Universidad.	Química Analítica.	Química Analítica, Nutrición y Bromatología.	Santiago de Compostela.	A00862
41C/25	Jesús Sanmartín Matalobos.	***5971**	Catedráticas y Catedráticos de Universidad.	Química Inorgánica.	Química Inorgánica.	Santiago de Compostela.	A00863